

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1075 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO  
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL JUEVES 20 DE MAYO DE 1976.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:


Presidente Subrogante, don Alvaro Bardón Muñoz;  
Vicepresidente Subrogante,  
Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego.

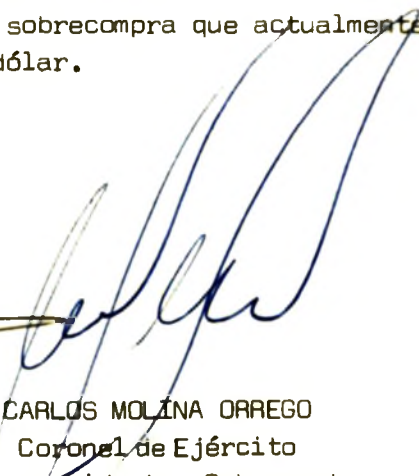
Asistió, además, el Secretario General,  
don Enrique Huidobro Huidobro.

Modificación tipos de cambio.

Se acordó que a contar del 22 de mayo de 1976, el tipo de cambio aplicable a las operaciones que se realicen tanto en el mercado bancario como en el de corredores, será de \$ 13.- por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

Las empresas bancarias deberán vender de inmediato a este Banco Central los excedentes sobre los límites de sobrecompra que actualmente tienen asignados, al precio de \$ 12,70 por dólar.

  
ALVARO BARDON MUÑOZ  
Presidente Subrogante

  
CARLOS MOLINA ORREGO  
Coronel de Ejército  
Vicepresidente Subrogante

  
ENRIQUE HUIDOBRO HUIDOBRO  
Secretario General

 amc.